

**INFORME SEGUIMIENTO  
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO  
SEGUNDO SEMESTRE- 2025**

**OBJETIVO**

Establecer los lineamientos para la gestión estratégica de talento humano en articulación con los valores del servicio público, que promuevan a lo largo del ciclo de vida de los servidores (Ingreso, desarrollo y retiro) el bienestar, la calidad de vida personal y familiar, el fortalecimiento de competencias funcionales y comportamentales y que garanticen condiciones seguras y de salud en el entorno laboral.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar y ejecutar los diferentes planes asociados a la Gestión del Talento Humano para la vigencia 2025.
- Fortalecer las dimensiones humanas de saber- ser y saber- hacer de los servidores públicos de la RMBC a través de los planes de capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover acciones que fortalezcan en los servidores y colaboradores los valores institucionales en el quehacer diario.
- Mantener actualizada la información de la planta de empleos y demás herramientas institucionales que se dispongan para ello.

A continuación, se relacionan las actividades que se han ejecutado en el primer semestre de 2025 del PETH:

Política de Integridad y Gestión del Conflicto de Intereses:

CRONOGRAMA CODIGO DE INTEGRIDAD Y GESTION DE CONFLCITO DE INTERESES 2025					
	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ ENTREGABLE	META 2025	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Divulgación de piezas de los Valores y Estrategia de Conflicto de Intereses del Código de Integridad	Piezas divulgadas (videos)	5	15/02/2025	30/07/2025
2	Charla o Capacitación en Política de Integridad y Gestión de Conflicto de intereses, como actividad de pedagógica.	Lista de asistencia	2	15/03/2025	30/11/2025
3	Promover la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar	Diplomas Curso del personal que ingrese nuevo en 2025	100%	2/01/2025	30/12/2025

	cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. (Servidores públicos)				
4	Realizar un diagnóstico anual de apropiación de los valores de integridad al interior de la entidad por medio de encuestas y/o grupos focales con los colaboradores de la entidad; y otros grupos de valor relevantes.	Informe de resultados	1	1/09/2025	31/10/2025
5	Realizar informes de monitoreo a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses por parte de los servidores públicos obligados de la RMBC conforme lo establecido en la Ley 2013 de 2013, con corte a: Informe 1: Con corte a 30 de junio Informe 2: Con corte a 30 de noviembre	Informes presentados	2	2/07/2025	31/12/2025
6	Realizar dos (2) actividades de la Caja de Herramientas propuesta por el DAFP adaptadas a las necesidades de la entidad.	Fotos de las actividades	2	15/05/2025	30/11/2025

1. Charla o Capacitación en Política de Integridad y Gestión de Conflicto de intereses, como actividad de pedagógica.

Se desarrollo una capacitación virtual por teams, el día 18 de noviembre, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en la cual la temática abordada fue el Código de Integridad y los valores, en la cual participaron 8 personas entre servidores públicos y contratistas.



G	H	I
Nombres y apellidos	Cédula	Entidad
Luz Elena Guerrero Santamaria	52850247	REGION METROPOLITANA BOGOTA CUNDI
Yovany Vargas	79991779	Region Metropolitana Bogota Cundinamarca
gliserio hernando ortiz burgos	79366165	Region metropolitana Bogotá Cundinamarca
ARLENY SARMIENTO CARDENAS	51719362	REGION METROPOLITANA BOGOTA-CUNDI
Maria Olga Peña Mariño	52997206	Region Metropolitana
ANA MARIA CORTÉS HERRÁN	1023873066	REGION METROPOLITANA BOGOTÁ CUNDI
michael stick mendez	1022398093	region metropolitana bogota cundinamarca
ADIBI JALIMA JALAFES MONTES	23175966	REGION METROPOLITANA BOGOTA CUNDI

- Promover la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. (Servidores públicos)

Desde la subdirección de gestión corporativa se les remite a todos los servidores públicos que se vinculan con la entidad un correo electrónico para que realicen el curso que ofrece del DAFP en la temática de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción:

Cordial saludo doctor Henry,

De manera atenta remito link para efectuar el **curso de integridad**, el cual es de obligatorio cumplimiento al ingreso a la entidad, por favor enviar por este medio el diploma al terminar el **curso**.

**PLAZO PARA REMITIR CERTIFICADO: viernes 14 de noviembre de 2025.**



**Capacit-Acción**

**Curso**  
Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Te invitamos a desarrollar el curso que oferta el **Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP**, el cual hace parte del proceso de Inducción a la entidad.

Cuando finalice el curso debe enviar el certificado al correo [talentohumano@regionmetropolitana.gov.co](mailto:talentohumano@regionmetropolitana.gov.co)

**INGRESA AQUÍ AL CURSO**

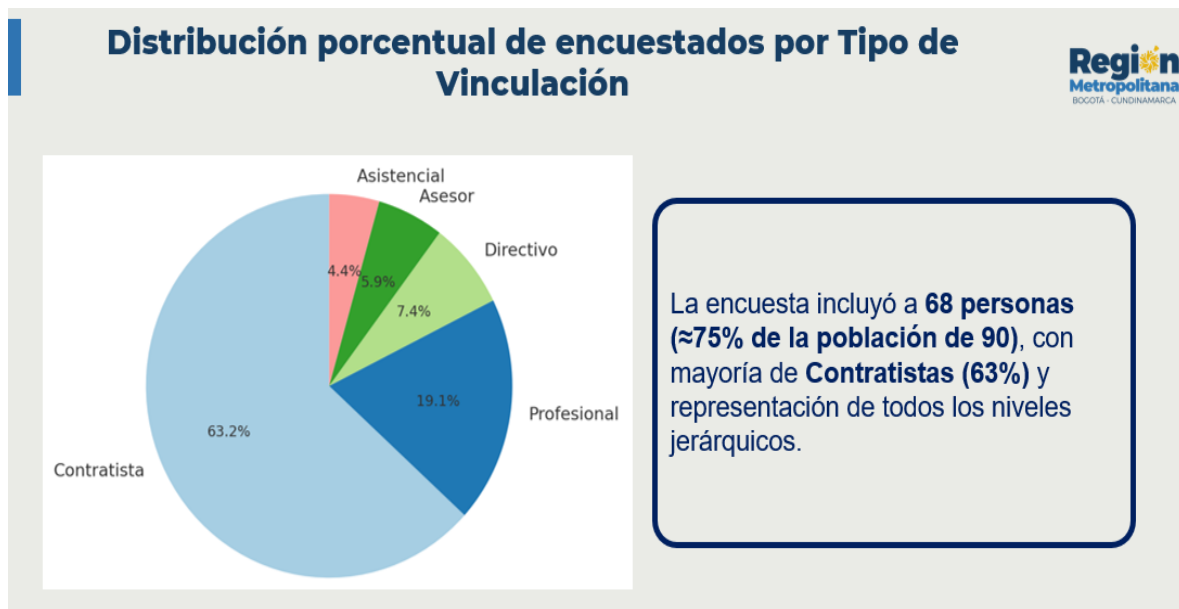
Si tiene problemas con la contraseña o el acceso al curso

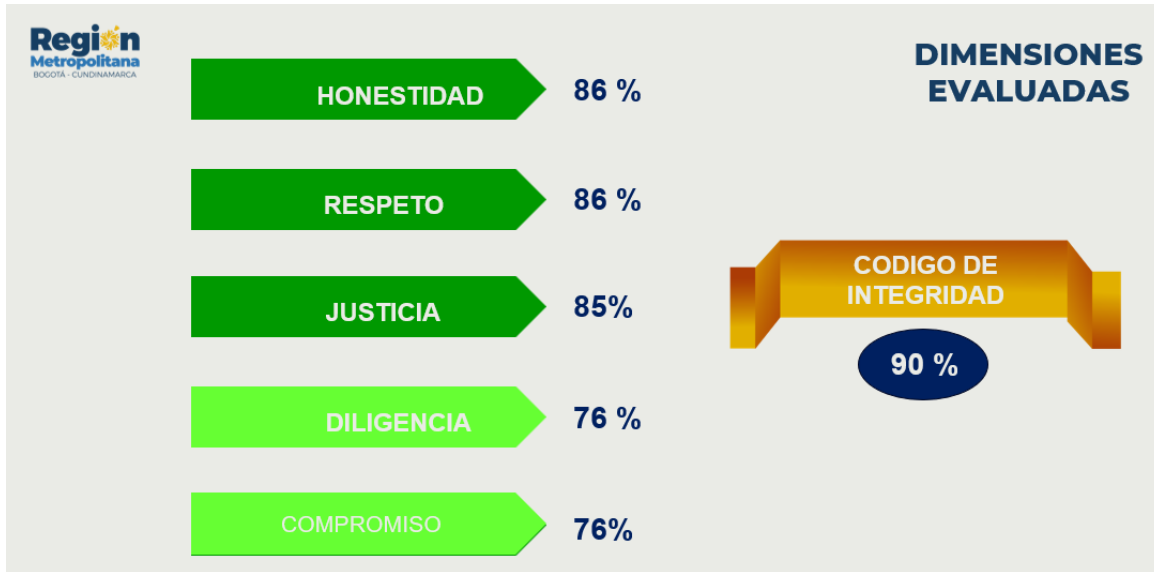
Los servidores vinculados en el segundo semestre semestre a los cuales se les ha solicitado que realicen el curso que profundiza el conocimiento en aspectos de integridad y transparencia publica.

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
ALFREDO GARCIA RUIZ
LILIANA MORALES
YESSICA VALENTINA BADILLO TORRES
ANA MARIA SANABRIA BARAJAS
ERIKA JULIETH BARRAGAN CABEZAS
JULY SAMARA GARCIA SOTO

El 100% de los servidores públicos que ingresaron a la entidad en 2025, enviaron en certificado que evidencia que realizaron el curso de Integridad Pública.

- Realizar un diagnóstico anual de apropiación de los valores de integridad al interior de la entidad por medio de encuestas y/o grupos focales con los colaboradores de la entidad; y otros grupos de valor relevantes.





Conoce los Resultados del Test de Integridad 2025

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha Vie 19/12/2025 9:27

Para Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>; Contratistas RMBC <contratistasrmbc@regionmetropolitana.gov.co>

**Haz clic aquí**

para descargar los  
**resultados del test de  
percepción de integridad.**

**Región Metropolitana**  
REALIDAD. CULTURA. PROGRESO.

*Juntos*  
Llegamos Más Lejos

4. Realizar informes de monitoreo a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses por parte de los servidores públicos obligados de la RMBC conforme lo establecido en la Ley 2013 de 2013.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

Se realizó el informe del segundo semestre de 2025. Anexo

- Realizar dos (2) actividades de la Caja de Herramientas propuesta por el DAFP adaptadas a las necesidades de la entidad.

Las actividades de la caja de herramientas se desarrollarán en el marco de la Semana de la Integridad programada para segundo semestre de 2025.

Se realizó la semana de la integridad en la cual se desarrollaron una serie de actividades que tiene como objetivo incentivar y ampliar el conocimiento de los valores y la interiorización de estos:

Del 18 al 22 de agosto se realizaron actividades lúdicas, participativas y de recolección de información.

**Programate y participa en la Semana de la Integridad 2025**

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha Vía 15/08/2025 10:00

Para Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>; Contratistas RMBC <contratistasrmbc@regionmetropolitana.gov.co>

**¡Programate y participa en la Semana de la integridad 2025!**  
**Agosto 19 al 22**

Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22
Agua de Valores. Acto simbólico de beber los valores	Código de Integridad. Conoce la cartilla y consúltala	Sketch. "Apropiando los valores" Comprende y apropia los valores	Test de percepción de Integridad. "Que tanto sabemos de los valores"
9:00 a.m.	Durante el día	2:00 p.m.	Hasta el 29 agosto

*Los invitamos a participar de estas actividades presenciales y virtuales ¡No te lo pierdas!*

**Honestidad + Respeto + Compromiso + Diligencia + Justicia**

El lanzamiento de la semana de integridad se realizó con la actividad simbólica de agua de valores, se entregó una botella de agua a cada persona simbolizando que al tomar el agua de valores los interiorizaran para ponerlos en práctica en las acciones como servidores públicos:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



**Correo institucional:**  
contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**  
Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**  
+57 (601) 384 0687

La divulgación del Código de Integridad se realizó el 20 agosto, para que todo el personal lo pueda conocer ampliamente:

Outlook

Semana de la Integridad - Conoce y Consulta el Código de Integridad y Gestion de Conflicto de Intereses de la RMBC

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha Mié 20/08/2025 10:00

Para Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>; Contratistas RMBC <contratistasrmbc@regionmetropolitana.gov.co>

¡Prográmate y participa en la  
*Semana de la Integridad 2025!*  
Agosto 20

**Región**  
Metropolitana  
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Código de Integridad y Gestión  
de Conflicto de Intereses  
de la REGIÓN METROPOLITANA  
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
Equipo para la Integridad y los Intereses

Consultar Aquí

Honestidad + Respeto + Compromiso + Diligencia + Justicia

El jueves 21 de agosto se realizó la Actividad Sketch – Apropiando los valores, en la cual participaron los servidores y contratistas de la entidad:



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687



**Correo institucional:**  
contactenos@regionmetropolitana.gov.co  
NIT: 901665578-7



**Dirección:**  
Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**  
+57 (601) 384 0687

Se realizó el envío del test de integridad a los servidores y contratistas de la entidad, el 22 de agosto en el cual participaron servidores y contratistas:

Outlook

Semana de la Integridad - Test de Integridad 2025

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha Vie 22/08/2025 8:00

Para Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>; Contratistas RMBC <contratistasrmbc@regionmetropolitana.gov.co>

¡Prográmate y participa en la  
Semana de la integridad 2025!  
Agosto 22

Te invitamos a diligenciar el **Test de Integridad**, con el cual queremos medir el nivel de apropiación e impacto  
“Valores del Servicio Público” en nuestro ambiente laboral.  
**Dirigida a:** Servidores públicos y contratistas de la entidad  
Plazo para diligenciar hasta el 29 de agosto de 2025

Cada acción cuenta, nuestros valores transforman!  
Honestidad / Respeto / Compromiso  
/ Diligencia / Justicia

**Región Metropolitana**  
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

**Ingresar**

Anexo informe completo de la tabulación de los resultados del test de integridad y la infografía que se envió al personal para dar a conocer los resultados del test.

En cumplimiento de la **Circular Conjunta 100-004-2025**, *Lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de integridad pública, en particular las relacionadas con la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios, y la declaración de Persona Expuesta Políticamente.*

Se realizó la designación al interior de la entidad a un servidor público o contratista como gestor de integridad para la implementación de la Política de Integridad Pública, lo cual se realizó según correo remitido al DAFP el 30 de septiembre de 2025.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687


## Sistema de Información del Empleo Público – SIGEP II

<b>Monitoreo y Seguimiento SIGEP</b>	Elaborar comunicación a los servidores públicos indicando los plazos para la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas del SIGEP II	Comunicación elaborada y difundida	1	15/04/2025	31/05/2025	Subdirección de Gestión Corporativa - Talento Humano
--------------------------------------	---	------------------------------------	---	------------	------------	--

La fecha para el desarrollo de esta actividad se modificó en su ejecución dado que se solicitó una aclaración el DAFP sobre las fechas en las cuales se debía hacer la declaración periódica, y al estar clasificados con entidad territorial en dicha entidad.

### Consulta diligenciamiento Bienes y Rentas - Periódica - SIGEP II



 Outlook-3lxcbg4y  
234 KB

Apreciada Luz Elena, cordial saludo.

En atención a la consulta relacionada con el período aplicable para la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas de tipo periódica en el aplicativo SIGEP II, me permito informar lo siguiente:  
 Conforme a lo dispuesto en la **Ley 2199 de 2022**, "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca", se deduce que al ser una entidad compuesta por entidades del orden territorial, los Servidores Públicos que la integran, deben registrarse por los lineamientos establecidos para el orden territorial, como en el caso de la **Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP II (1 de junio al 31 de julio)**.

Agradecemos su disposición para adelantar esta gestión de manera oportuna y quedamos atentos para cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,



Profesional Universitario  
 Andrea del Pilar Acero Rojas  
 Dirección de Empleo Público  
 aacero@funcionpublica.gov.co  
 Teléfono: 601 7395656  
 Cra. 6 No. 12 - 62 Bogotá, Colombia  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

Se remitió a los servidores públicos de la entidad una E-Card con toda la información para que realizaran la Declaración de Bienes y Rentas periódica en el aplicativo SIGEP II, y se cumpliera con la normativa vigente al respecto de esta obligación del personal vinculado al servicio público.



#### Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



#### Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



#### Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

Outlook

**Declaración Bienes y Retas Periódica - SIGEP II**

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha Mar 03/06/2025 10:00

Para Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>

CC Luz Elena Guerrero Santamaría <lguerrero@regionmetropolitana.gov.co>



- 1 Marca la opción **"Periódica"**
- 2 Guarda en **"Definitivo"** cuando termines la declaración.
- 3 Una vez presentada en el aplicativo, descarga el PDF firmado y envíalo a **talentohumano@regionmetropolitana.gov.co**
- 4 Si tienes dudas en el proceso, consulta con Talento Humano.

**¡IMPORTANTE!**

Es deber de los servidores públicos presentar la actualización de la declaración periódica de bienes y rentas en el Aplicativo SIGEP II.

La no presentación de la declaración en los tiempos establecidos por la normativa **(del 1 de junio al 31 de julio)** da lugar a sanciones disciplinarias.

El 100% de los servidores públicos vinculados a la entidad realizaron la declaración de bienes y renta en el aplicativo Sigep II y reposa en la historia laboral.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

N°	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DENOMINACION DEL EMPLEO	NIVEL
1	79631871	LUIS FELIPE LOTA	DIRECTOR REGIONAL	DIRECTIVO
2	52197620	JENNIFER ANDREA BERMUDEZ DUSSAN	SUBDIRECTOR TECNICO	DIRECTIVO
3	79792735	DIEGO DIAZ DEL CASTILLO FERNANDEZ	SUBDIRECTOR TECNICO	DIRECTIVO
4	52960475	CLARA INES MARQUEZ VASQUEZ	JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO
5	32834734	GISELA PAOLA LABRADOR ARAUJO	SUBDIRECTOR TECNICO	DIRECTIVO
6	53125451	ANGELA MARCELA CARDENAS MORA	JEFE DE OFICINA ASESORA	ASESOR
7	1136882735	LAURA LUCIA CARDENAS HINCAPIE	ASESOR	ASESOR
8	1022398093	MICHAEL STICK MENDEZ MENDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
9	1020747090	ANA MARIA ALMANZA VELASQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
10	1023873066	ANA MARIA CORTES HERRAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
11	26428854	MAGNOLIA CARVAJAL PLAZA	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL
12	79825547	ROLANDO LUQUE BOTTIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL
13	1070594106	SARA ELIZABETH MORA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
14	53100407	AURORA ANDREA REYES SAAVEDRA	JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO
15	79730672	LUIS ALBERTO COLORADO ALDANA	JEFE DE OFICINA ASESORA	ASESOR
16	53041674	LUZ DARY GARZON GUEVARA	JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO
17	79784855	ANDRES ENRIQUE POLANCO PONTON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
18	1020734124	IVAN RICARDO TORRES HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
19	1014223558	JAIRO GIOVANNI QUIROZ GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
20	1020772733	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MELO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
21	80150630	GUSTAVO ROJAS SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL
22	1014273515	BARBARA LORENA SILVA ZARATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
23	1018467183	DIANA MAYERLI MAHECHA GARAY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
24	1019135337	JULIANA ANDREA ARDILA CORDOBA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
25	1019153750	JUAN DAVID CARRILLO MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
26	1032407608	JOSE MANUEL SANCHEZ JARAMILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
27	1032414717	PAULA ANDREA MATEUS GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
28	1014302839	MARIANA ORTEGON QUINCHE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
29	1026582209	DAVID LEONARDO CARMONA BARRAGAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL
30	79366165	GLISERIO HERNANDO ORTIZ BURGOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL
31	52707229	KAROL EUGENIA RIZZO RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL

En el Boletín # 055 de 2025, se realizo solicitud para que los servidores públicos realizaran la actualización de la Hoja de Vida en el aplicativo SIGEP II

### Actualiza la hoja de vida en SIGEP II antes del 30 de septiembre

La Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca recuerda a todos los servidores públicos que es su obligación mantener actualizada la hoja de vida en el sistema SIGEP II, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 190 de 1995. Se solicita realizar la actualización en los siguientes ámbitos:

- **Información personal:** datos de contacto actualizados (dirección, teléfono y correo electrónico).
- **Formación académica:** títulos de pregrado y posgrado obtenidos después del ingreso a la RMBC (adjuntar actas de grado o diplomas).
- **Experiencia laboral:** incluir la información relacionada con el cargo actual en la RMBC.



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687

### Modalidades de trabajo virtual (Trabajo en casa / Teletrabajo)

Durante el segundo semestre de 2025 se analizo y se actualizo la medida de trabajo en casa con la siguiente circular:

- Circular 008 de 2025- Modificación Circular 006 de 2025- habilitación de trabajo en casa – medida de austeridad en el consumo de servicios públicos en la sede administrativa de la RMBC

### Situaciones administrativas, permanencia y retiro del servidor público

En el primer semestre se han retirado 5 servidores públicos que se listan a continuación:

PAULA ANDREA MATEUS GONZALEZ	1/07/2025
BARBARA LORENA SILVA ZARATE	1/09/2025
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ OLARTE	30/09/2025
CLARA INES MARQUEZ VASQUEZ	30/09/2025
JENNIFER ANDREA BERMUDEZ DUSSAN	07/11/2025

Para todo este personal se han realizado las gestiones de retiro según corresponde, han diligenciado la encuesta de retiro, el formato de retención del conocimiento, los cuales reposan en las historias laborales.

### Sala Amiga de la Familia Lactante

Desde la Subdirección de Gestión Corporativa, se están desarrollando acciones destinando recursos, personal y presupuesto para las adecuaciones para la puesta en marcha de la sala amiga de la familia lactante en la RMBC. Recibimos una visita de una asesora de la secretaria de salud de Bogota, quien nos dio algunas recomendaciones para hacer ajustes físicos del espacio establecido, por otro lado, se realizó la inscripción de la entidad y el 11 de noviembre se recibida comunicación por correo electrónico en el cual asignan un a profesional de acompañamiento así:

*Nombre de la profesional en nutrición que realizará contacto y acompañamiento técnico es Laura Andrea Bermúdez Gordillo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, a quien copio este correo para iniciar acercamiento, su correo es [simplementacionsafl@gmail.com](mailto:simplementacionsafl@gmail.com), y su teléfono de contacto es 3193388161.*

Se está desarrollando la formación de dos contratistas, según requiere la normativa, que el personal encargado de la sala amiga cuente con la formación y certificación para apoyar las actividades que se requieren para que la Sala Amiga de la Familia Lactante sea exitosa y se del cumplimiento a la normativa vigente.

- Ruth Daniela Pabon
- Luz Elena Guerrero S

Para 2026 se realizará adopción formal de los formatos y procedimientos que faciliten el cumplimiento de las actividades, de acompañamiento, educación, entre otras para obtener la habilitación de este espacio que impacta de forma positiva las medias de bienestar de las mujeres de la entidad.



#### Correo institucional:

[contactenos@regionmetropolitana.gov.co](mailto:contactenos@regionmetropolitana.gov.co)

NIT: 901665578-7



#### Dirección:

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



#### Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

Outlook

Sala Amiga de la Familia Lactante - RMBC

Desde Talento Humano <talentohumano@regionmetropolitana.gov.co>

Fecha: Mar 02/12/2025 16:00

Para: Funcionarios de Planta <funcionariosplanta@regionmetropolitana.gov.co>; Contratistas RMBC <contratistasrmbc@regionmetropolitana.gov.co>



**Indicador:**

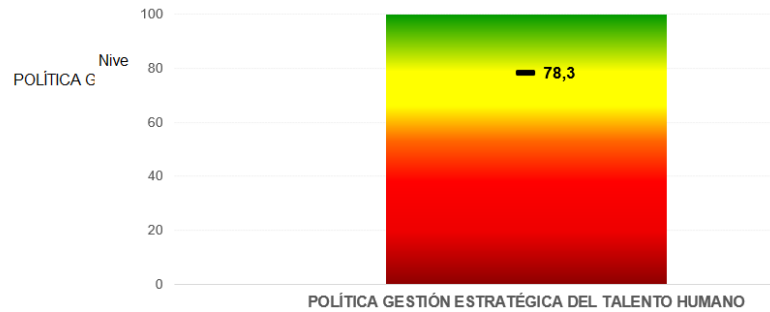
Se mide el indicador establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano de 2025:

TIPO DE INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENTREGABLES
Indicador de Gestión *	Aplicar el autodiagnóstico TH (Matriz Estratégica de Talento Humano).	Porcentaje	65%	Matriz de autodiagnóstico PETH

\*Al encontrarse la entidad en un proceso implementación de procesos se propone como meta llegar a nivel de calificación de la matriz de GETH, básico operativo medio 65%, en la política de talento humano.

Se realizó en el mes de diciembre de 2025 el diligenciamiento de la Matriz de Autodiagnóstico de Talento Humano y se evidencia que para 2025 se obtuvo como resultado 78.3%

**RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**



Lo que evidencia es un 13.3%, por encima de la meta establecida para el año 2025, esto evidencia que las acciones que se implementaron han fortalecida la implementación de la Política de Talento Humano en la RMBC.

Revisó: Ana María Cortés Herrán- Profesional Especializado de Subdirección de Gestión Corporativa

Elaboró: Luz Elena Guerrero Santamaria – Contratista Subdirección de Gestión Corporativa



**Correo institucional:**

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

**NIT:** 901665578-7



**Dirección:**

Avenida Calle 26 #57-83,  
Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15



**Teléfono Conmutador:**

+57 (601) 384 0687